



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

20 de febrero de 1996

- Número 14

Página 93

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

Escritos iniciales

- | | | | |
|---|----|---|----|
| - Previsiones sobre el descubrimiento de un bosque sumergido en la costa de Cantabria. Nº 17, presentada por D. José Manuel Becerril Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. | 94 | - Previsión de inversiones en Torrelavega, con especificación de programa y cantidad. Nº 22, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. | 97 |
| [530500] | | [533501] | |
| - Rehabilitación y conservación de la iglesia de Navales, Alfoz de Lloredo. Nº 18, presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. | 94 | - Obras de ampliación de la Residencia-Asilo "San José" de Torrelavega. Nº 23, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. | 97 |
| [530202] | | [533502] | |
| - Rehabilitación y conservación de la iglesia de Castillo, Arnüero. Nº 19, presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. | 95 | - Obras de asfaltado dentro del término municipal y ciudad de Torrelavega. Nº 24, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. | 98 |
| [530203] | | [533503] | |
| - Rehabilitación y conservación de la iglesia de Santiurde de Toranzo. Nº 20, presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del G. P. de Unión para el Progreso de Cantabria. | 96 | - Ejecución de las obras para la regeneración medioambiental de la Viesca. Nº 25, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. | 99 |
| [530204] | | [533504] | |
| - Diversos extremos relacionados con auditorías de empresas públicas. Nº 21, presentada por D. Ángel Madariaga de la Campa, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. | 96 | - Obras de Asfaltado dentro del término municipal de Potes. Nº 26, presentada por D. José Antonio Gutiérrez Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. | 99 |
| [532300] | | [532100] | |

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PREVISIONES SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE UN BOSQUE SUMERGIDO EN LA COSTA DE CANTABRIA. (Nº 17).

[530500]

Presentada por D. José Manuel Becerril Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 17, formulada por D. José Manuel Becerril Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a previsiones sobre el descubrimiento de un bosque sumergido en la costa de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[530500]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Manuel Becerril Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los medios de comunicación nacionales apareció hace una semana aproximadamente, la noticia de que un grupo de botánicos españoles había descubierto recientemente un bosque sumergido en la costa de Cantabria, con una antigüedad cercada a los 5000 años. Al parece, junto al bosque existe un acantilado con montes y fósiles de hojas de sauce, roble, avellanas y bellotas. Diversos profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnico de Madrid están realizando

diversos trabajos de investigación con una gran discreción, al objeto de evitar que las playas próximas a donde se han encontrado los restos se llenen de curiosos.

Por todo ello, preguntamos:

¿Tiene conocimiento la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca y consecuentemente el Consejo de Gobierno de la noticia sobre este importante hallazgo?.

En caso afirmativo desearíamos conocer los proyectos que sobre este asunto tiene previsto el Consejo de Gobierno.

Santander, 16 de enero de 1996.

Fdo.: José Manuel Becerril Rodríguez".

REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA IGLESIA DE NOVALES, ALFOZ DE LLOREDO. (Nº 18).

[530202]

Presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 18, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a rehabilitación y conservación de la iglesia de Novales, Alfoz de Lloredo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[530202]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Mª Luisa Alonso García, Diputada del Grupo Parla-

mentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de marzo de 1995 el Consejo de Gobierno remitió a la Asamblea Regional un expediente de crédito extraordinario con el objetivo de financiar el arreglo de 40 iglesias por un total de 410 millones de pesetas, entre las que se encontraba la iglesia de Novales (Alfoz de Lloredo), por un importe de 15 millones de pesetas. Lamentablemente este objetivo fue rechazado por el pleno de la Asamblea Regional al posicionarse en contra los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista.

En los presupuestos de 1995 el Consejo de Gobierno no ha creado partida alguna para la rehabilitación de iglesias, patrimonio histórico-artístico de gran calidad ya que muchas de las iglesias por su antigüedad están consideradas como Bien de Interés Cultural. UPCA presentó enmiendas para crear partidas para este objetivo, pero han sido sistemáticamente rechazadas. En el debate presupuestario para 1996 se aprobó una partida para patrimonio civil y religioso pero que es totalmente insuficiente.

Por todo ello preguntamos:

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno subvencionar con la cantidad prevista de 15 millones los trabajos de rehabilitación y conservación de la iglesia de Novales (Alfoz de Lloredo)?.

Santander, enero de 1996

Fdo: M^a Luisa Alonso García".

REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA IGLESIA DE CASTILLO, ARNUERO. (Nº 19).

[530203]

Presentada por D^a M^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 19, formulada por D^a M^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión

para el Progreso de Cantabria, relativa a rehabilitación y conservación de la iglesia de Castillo, Arnúero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[530203]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

M^a Luisa Alonso García, Diputada del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de marzo de 1995 el Consejo de Gobierno remitió a la Asamblea Regional un expediente de crédito extraordinario con el objetivo de financiar el arreglo de 40 iglesias por un total de 410 millones de pesetas, entre las que se encontraba la iglesia de Castillo (Arnúero), por importe de 8 millones de pesetas. Lamentablemente este objetivo fue rechazado por el pleno de la Asamblea Regional al posicionarse en contra los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista.

En los presupuestos de 1995 el Consejo de Gobierno no ha creado partida alguna para la rehabilitación de iglesias, patrimonio histórico-artístico de gran calidad ya que muchas de las iglesias por su antigüedad están consideradas como Bien de Interés Cultural. UPCA presentó enmiendas para crear partidas para este objetivo, pero han sido sistemáticamente rechazadas. En el debate presupuestario para 1996 se aprobó una partida para patrimonio civil y religioso pero que es totalmente insuficiente.

Por todo ello, preguntamos:

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno subvencionar con la cantidad prevista de 8 millones los trabajos de rehabilitación y conservación de la iglesia de Castillo (Arnúero)?.

Santander, enero de 1996

Fdo.: M^a Luisa Alonso García"

REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA
IGLESIA DE SANTIURDE DE TORANZO: (N^o
20).

[530204]

Presentada por D^a M^a Luisa Alonso García,
del Grupo Parlamentario de Unión para el
Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy,
ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta
con respuesta escrita N^o 20, formulada por D^a M^a
Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión
para el Progreso de Cantabria, relativa a rehabilitación
y conservación de la iglesia de Santiurde de Toranzo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del
Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de
1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Canta-
bria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[530204]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
CANTABRIA

M^a Luisa Alonso García, Diputada del Grupo Parla-
mentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al
amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguien-
tes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo
de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea
contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 7 de marzo de 1995 el Consejo de Gobierno
remitió a la Asamblea Regional un expediente de
crédito extraordinario con el objetivo de financiar el
arreglo de 40 iglesias por un total de 410 millones de
pesetas, entre las que se encontraba la iglesia de
Santiurde de Toranzo, por importe de 6,5 millones de
pesetas. Lamentablemente este objetivo fue rechazado
por el pleno de la Asamblea Regional al posicionarse
en contra los Grupos Parlamentarios Popular, Regiona-

lista y Socialista.

En los presupuestos de 1995 el Consejo de Gobier-
no no ha creado partida alguna para la rehabilitación
de iglesias, patrimonio histórico-artístico de gran
calidad ya que muchas de las iglesias por su antigüe-
dad están consideradas como Bien de Interés Cultural.
UPCA presentó enmiendas para crear partidas para
este objetivo, pero han sido sistemáticamente rechaza-
das. En el debate presupuestario para 1996 se aprobó
una partida para patrimonio civil y religioso pero que
es totalmente insuficiente.

Por todo ello, preguntamos:

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno subvencio-
nar con la cantidad prevista de 6,5 millones los
trabajos de rehabilitación y conservación de la iglesia
de Santiurde de Toranzo?

Santander, enero de 1996

Fdo.: M^a Luisa Alonso García".

DIVERSOS EXTREMOS RELACIONADOS CON
AUDITORÍAS DE EMPRESAS PÚBLICAS. (N^o
21).

[532300]

Presentada por D. Ángel Madariaga de la
Campa, del Grupo Parlamentario de Unión
para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy,
ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta
con respuesta escrita N^o 21, formulada por D. Ángel
Madariaga de la Campa, del Grupo Parlamentario de
Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a diver-
sos extremos relacionados con auditorías de empresas
públicas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del
Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de
1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Canta-
bria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[532300]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Ángel Madariaga de la Campa, Diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, diversos miembros del Consejo de Gobierno vienen anunciando la realización de auditorías sobre determinadas empresas públicas en las que con mayor o menor capital participa la Diputación Regional de Cantabria.

A este respecto, preguntamos:

- Especificación de auditorías que se han encargado, coste de las mismas, empresas encargadas con especificación de su sede social y/o fiscal y método para su elección.

Santander, a 8 de febrero de 1996.

Fdo: Ángel Madariaga de la Campa".

PREVISIÓN DE INVERSIONES EN TORRELA-VEGA, CON ESPECIFICACIÓN DE PROGRAMA Y CANTIDAD. (Nº 22).

[533501]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 22, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a previsión de inversiones en Torrelavega, con especificación de programa y cantidad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de

1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[533501]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 1 de enero de 1996 entraron en vigor los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria y en su tramitación se incorporaron varias enmiendas dirigidas a crear partidas de inversión en favor de necesidades concretas en el Ayuntamiento de Torrelavega; por ejemplo, la reconstrucción del puente de Torres, convenio para la rehabilitación del cine Concha Espina, microfilmación de la colección de "El Impulsor" y una subvención para la Cámara de Comercio.

Tanto el Presidente como otros miembros del actual Gobierno declararon con insistencia a los medios de comunicación en el inicio de sus tareas que prestarían gran atención a las inversiones a realizar en Torrelavega. En base a estos anuncios, preguntamos:

Al margen de las inversiones antes citadas, ¿qué otras partidas tiene previsto invertir el Consejo de Gobierno en Torrelavega, con especificación de programa y cantidad?.

Santander a 8 de febrero de 1996.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández".

OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA RESIDENCIA-ASILO "SAN JOSÉ" DE TORRELAVEGA. (Nº 23).

[533502]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández".

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 23, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a obras de ampliación de la Residencia-Asilo "San José" de Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[533502]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la adjudicación en 1994 de las parcelas del polígono de El Zapatón, el Consejo de Gobierno acordó oficialmente destinar 140 millones del importe recibido por esta subasta para fines sociales, concretamente para la ampliación del Asilo Residencia "San José" de Torrelavega, infraestructura que desde hace más de cien años viene realizando una gran labor benéfica, social y asistencia geriátrica. El acuerdo consta en acta de una reunión del Consejo de Gobierno y figuraba en el proyecto de presupuestos para 1995 que el anterior Gobierno remitió a la Cámara y que no fue tramitado por razones de partidismo político de los actuales partidos en el Ejecutivo regional.

En base a lo expuesto, preguntamos:

¿Tiene intención el Consejo de Gobierno de ejecutar dicho acuerdo, de gran necesidad para lograr que continúen al ritmo previsto las obras de ampliación de dicha Residencia-Asilo "San José" de Torrelavega?.

Santander a 8 de febrero de 1996.

OBRAS DE ASFALTADO DENTRO DEL TERMINO MUNICIPAL Y CIUDAD DE TORRELA-VEGA (Nº 24).

[533503]

Presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 24, formulada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a asfaltado dentro del término municipal y ciudad de Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[533503]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Saiz Fernández, Diputado del Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 31 de marzo de 1995 el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria aprobó la disposición de la P.04.3.513.1.657.2/1 por importe de 1.500 millones, con el fin de impulsar obras de alumbrado público y asfaltado de núcleos. Esta partida estaba informada favorablemente por el Servicio de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Diputación Regional según consta en el expediente de este objetivo inversor.

En el reparto de los 1.500 millones de pesetas existía una consignación de 300 millones de pesetas para el asfaltado de 60 kilómetros de calles del municipio de Torrelavega, con el fin de mejorar su hábitat con motivo del I Centenario de la concesión del título de Ciudad a la capital del Besaya.

En base a lo expuesto, preguntamos:

¿Para cuando tiene previsto el Consejo de Gobierno y, en concreto, su Consejería de Obras Públicas, la ejecución de la inversión de 300 millones de pesetas en asfaltados dentro del término municipal y ciudad de Torrelavega, aprobados por la Asamblea Regional en su Pleno del 31 de marzo de 1995?

Santander, a 9 de febrero de 1996.

Fdo.: José Ramón Saiz Fernández."

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA VIESCA (Nº 25).

[533504]

Presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 25 formulada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a ejecución de las obras para la regeneración medioambiental de La Viesca.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[533504]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE

CANTABRIA

José Ramón Saiz Fernández, Diputado del Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 31 de marzo de 1995 el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria rechazó la disposición de la P07.3.443.2.647.1 por importe de 430 millones con el fin de impulsar proyectos de regeneración medioambiental en Santander y Torrelavega-Cartes, concretamente en la zona conocida por la Viesca. Esta partida estaba informada favorablemente por el Servicio de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Diputación Regional, según consta en el expediente de este objetivo inversor.

En el reparto de los 430 millones de pesetas existía una consignación de 200 millones para la regeneración medioambiental en el área de La Viesca que constituye una zona arbolada de antiguos terrenos mineros, de una vegetación muy interesante, refugios de la fauna que aún existe por esa zona, incluso un muro de mampostería de antiguos edificios mineros que tiene, a nuestro juicio, un alto valor histórico. Añadir que finalmente esta partida de 430 millones de incluyó en los Presupuestos de Cantabria para 1995 y a la misma se refirió el Sr. Consejero de Medio Ambiente en su comparecencia ante la Comisión de Economía, a preguntas del Grupo Parlamentario de UPCA.

En base a lo expuesto, preguntamos:

- En que fase de ejecución se encuentra este proyecto y finalmente que obras se acometerán para la regeneración medioambiental de La Viesca.

Santander, a 9 de febrero de 1996.

Fdo.: José Ramón Saiz Fernández."

OBRAS DE ASFALTADO DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE POTES (Nº 26).

[532100]

Presentada por D. José Antonio Gutiérrez Fernández, del G.P. Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 26, formulada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a obras de asfaltado dentro del término municipal de Potes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[532100]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Antonio Gutiérrez Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formu-

la al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 31 de marzo de 1995 el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria aprobó la disposición de la P.04.3.513.1.657.2/1 por importe de 1.500 millones con el fin de impulsar obras de alumbrado público y asfaltado de núcleos. Esta partida estaba informada favorablemente por el Servicio de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Diputación Regional según consta en el expediente de este objetivo inversor.

En el reparto de los 1.500 millones de pesetas existía una consignación de 15 millones de pesetas para el asfaltado de varios kilómetros de calles del municipio de Potes con el fin de mejorar su hábitat.

En base a lo expuesto, preguntamos:

¿Para cuando tiene previsto el Consejo de Gobierno y, en concreto, su Consejería de Obras Públicas la ejecución de la inversión de 15 millones de pesetas en asfaltados dentro del término municipal de Potes, aprobados por la Asamblea Regional en su Pleno del 31 de marzo de 1995?

Santander, a 9 de febrero de 1996.

Fdo.: José Antonio Gutiérrez Fernández".



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983